

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LETERAGO DEL ECUADOR S.A.

Siendo las 15:00 horas del 27 de abril de 2017, tiene lugar la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía LETERAGO DEL ECUADOR S.A., en el Estudio Jurídico "ARS BONI ET AEQUI", sito en la Avenida Coruña y Valladolid, edificio Galley, oficina 302, de esta ciudad de Quito, con la presencia del 100 por ciento del capital al comparecer la compañía MOLEFIND LIMITED, representada por la abogada Leda Alfonso Trujillo, con dieciocho millones novecientos nueve mil cuatrocientos ochenta y siete (18'909.487) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, por un valor de dieciocho millones novecientos nueve mil cuatrocientos ochenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (USD 18'909.487,00); y la compañía JOLBURY LIMITED titular de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), representada también por la abogada Leda Alfonso Trujillo.

Preside la sesión el doctor Íñigo Salvador Crespo, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria Ad- hoc la abogada Leda Alfonso Trujillo, por decisión de los presentes.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del informe del Comisario sobre el ejercicio fiscal 2016;*
2. *Conocimiento y aprobación del informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2016;*
3. *Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la compañía sobre el ejercicio fiscal 2016;*
4. *Conocimiento y aprobación del balance general anual y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio fiscal 2016;*
5. *Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal de 2017;*
6. *Aprobación y ratificación de los efectos contables generados por la aplicación de las modificaciones a la Norma Internacional Contable (NIC) 19.*

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente.

1. El primer punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
2. El segundo punto del orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
3. Seguidamente, se pasa al tercer punto. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
4. Luego se trata el cuarto punto. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es dado por conocido por unanimidad por la Junta General.
5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. El Presidente sugiere que se designe para el ejercicio fiscal 2017 como Comisaria de la compañía a la señorita Edison Guamán y como auditores externos a la compañía TC AUDIT CIA. LTDA. Por unanimidad la Junta resuelve designar nuevamente como Comisaria de la compañía a la señorita Edison Guamán y como auditores externos a TC AUDIT CIA. LTDA.

6. Finalmente, el punto sexto es tratado. El Presidente pone en conocimiento que debieron hacerse ajustes contables como consecuencia de la obligación de aplicar las modificaciones a la Norma Internacional Contable (NIC) 19 de forma retroactiva, con efectos en los estados financieros del ejercicio fiscal 2015, a saber:

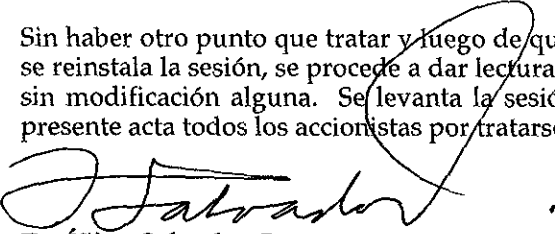
LETENASO DEL ECUADOR S.A.		
EFECTOS DE AÑOS ANTERIORES		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016		
1. Efectos generados por la aplicación de las modificaciones a la Norma Internacional de Contabilidad - NIC 19		
AÑO 2014		
DESCRIPCION	DEBE	HABER
Pérdida por cambios en supuestos actuariales (GRI 19) (Impuesto)	3,008,813	837,027
Provisión Derrama		174,786
AÑO 2015		
DESCRIPCION	DEBE	HABER
Resultados Acreditados 2015	363,742	
Provisión Derrama	318,189	
Ganancia en cambios en supuestos actuariales (GRI 19) (Impuesto)		682,477
Provisión Derrama		21,400
2. Efectos generados por la aplicación del 15% de Participación de Utilidades de:		
Año 2008		60,776
Año 2010		8,438
		69,214
3. Efectos generados por la aplicación de la valoración de Inventario / 15		2,955,730

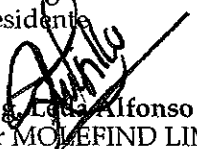
La Junta decide por mayoría absoluta aprobar los ajustes contables que debieron hacerse como consecuencia de la obligación de aplicar las modificaciones a la Norma Internacional Contable (NIC) 19.

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- Informe del Comisario del ejercicio fiscal 2016.
- Informe de la Administración del ejercicio fiscal 2016.
- Informe de Auditores Externos del ejercicio fiscal 2016.
- Balance y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2016.
- Notificación individual realizada al Comisario.
- Lista de socios asistentes.
- Autorizaciones.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15:33 horas, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.


Dr. Íñigo Salvador Crespo
Presidente


Abg. Leticia Alfonso Trujillo
Por MOLEFIND LIMITED
Por JOLBURY LIMITED
Secretaria Ad hoc